



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes



REF.: Acoge renuncia de Patente Municipal.

DR. N° 79
28.07.2023

EXENTO N° 000934

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 28 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

La Solicitud de renuncia de patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1829 de fecha 28 de julio de 2023.

Boletín de pago de patente municipal comercial Rol 2000522, folio 071913 de fecha 31-01-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial Provisoria, **Rol 2000522**, a contar de la fecha, a la razón social, **COMERCIAL FUENZALIDA Y FREDES LIMITADA**, representante legal don Raúl del Carmen Fuenzalida Galvez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] rubro: Estacionamientos particulares, la que funcionaba en calle San Antonio N° 18 de la comuna de Litueche.

CABE señalar que esta patente fue aprobada, mediante Decreto Alcaldicio N° 000997 de fecha 02 de septiembre de 2022 y por Decreto Alcaldicio N° 0000131 de fecha 31 de enero de 2023 se extiende plazo de vigencia.

DEJASE establecido que dicha Patente no registra deudas pendientes con el Municipio, la que acredita mediante Orden de Ingreso N° 07913 de fecha 28-07-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/AOR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

